

**Quinto Consejo del Plantel del Valle**  
***Nada Humano me es Ajeno***

**Reunión de la Coordinación y Secretaría Técnica del Consejo del Plantel del Valle con miembros y representantes del SUTUACM**

**Relatoría y minuta de acuerdos**

El día de hoy, 26 de febrero de 2020, aproximadamente a las 11:30 hrs. nos reunimos en la sala de juntas de la Coordinación del Plantel del Valle -sin que la firmante haya sido previamente convocada-, la Coordinadora del Plantel, Dra. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, el Coordinador Académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, la firmante y alrededor de 15 trabajadores miembros y representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM), quienes hicieron uso de la voz de manera alternada sin identificarse.

Los trabajadores expusieron su necesidad de celebrar una asamblea sindical el próximo viernes 28 de febrero en las instalaciones del Plantel del Valle y, derivado de una negativa expresada con anterioridad por la Coordinadora de Plantel en el sentido de que el patio central estaría ocupado ese día con la presentación de los candidatos aspirantes a la rectoría de la universidad y con un evento académico agendados previamente, plantearon las siguientes opciones:

1. Mover la presentación de los candidatos a otro espacio del Plantel
2. Utilizar alguno de los estacionamientos para celebrar su asamblea.

Como respuesta a estas solicitudes, la Coordinadora, Dra. Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez, les mostró el Reglamento para el uso de los Estacionamientos del Plantel del Valle que, en su Artículo 12, indica a la letra:

*Los estacionamientos no podrán ser utilizados para almacenar materiales ni para desarrollar eventos de ningún tipo.*

Ante esta evidencia, los trabajadores indicaron que ningún reglamento puede estar por encima del contrato colectivo de trabajo, el cual da derecho al Sindicato a utilizar los espacios de la Universidad e insistieron en la posibilidad de mover la presentación de los candidatos a otro lugar ya que "el Plantel tiene espacios suficientes". Solicitaron que las autoridades del Plantel fueran comprensivas pues la ubicación es ideal para que los trabajadores puedan asistir a las asambleas.

El Coordinador Académico, Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, solicitó a la Coordinadora y a la Secretaría Técnica del Consejo de Plantel que procuraran ser flexibles en virtud del momento que está viviendo la Universidad, refiriéndose a las negociaciones salariales entre la administración y el sindicato.

La firmante, Secretaria Técnica del Consejo de Plantel, hizo uso de la palabra para manifestar que es imposible mover a otro espacio la presentación de los candidatos a la rectoría debido a que el

**Quinto Consejo del Plantel del Valle**  
***Nada Humano me es Ajeno***

---

Colegio Electoral solicitó, desde el 20 de febrero, el espacio estudiantil para desarrollar ese evento, pero los estudiantes ya tenían ocupado el espacio en el que se están impartiendo clases, por lo cual el Consejo y la Coordinación optaron por agendar esa importante actividad en el patio central. Por otra parte, el evento académico que se desarrollará en el patio fue previsto con mucha antelación y la solicitud del SUTUACM llegó a la Coordinación apenas el día de ayer, 25 de febrero. Históricamente, el Sindicato ha solicitado con premura y urgencia el uso de las instalaciones del Plantel del Valle y en general se le ha recibido, pese a que existen espacios más adecuados para llevar al cabo una asamblea sindical, como el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco, en donde no es necesario contratar lona ni sillas, y su ubicación no interrumpe las actividades académicas del Plantel; en del Valle, las asambleas se realizan en el patio central, rodeado de aulas, cubículos de profesores-investigadores, biblioteca, etc.; aquí, estudiantes, profesores-investigadores y usuarios de áreas de consulta son afectados por el ruido.

Por otra parte, cerrar el estacionamiento para que se desarrolle una asamblea sindical viola los derechos de los trabajadores del Plantel del Valle; el Consejo de Plantel reformó el Reglamento para el uso de Estacionamientos debido a que la administración los utilizaba para sus fiestas de fin de año y se cerraba el acceso por dos o tres días, los trabajadores estaban obligados a estacionar en estacionamientos privados y a pagar mucho dinero por ello.

Es una falta de respeto a las autoridades del Plantel del Valle convocar a una asamblea sindical en sus instalaciones sin haber solicitado el espacio, y esto ha sucedido históricamente: las autoridades del Plantel se enteran de que se ha convocado una asamblea sindical en su sede por mera coincidencia. Exigimos al SUTUACM que, antes de convocar a sus agremiados a una asamblea en nuestro Plantel, solicite autorización a la Coordinación y se atenga a las actividades programadas con antelación.

La Coordinadora de Plantel indica que el Contrato Colectivo establece el derecho del Sindicato a utilizar los espacios de la Universidad, pero no establece que siempre deba ser en el mismo lugar. Solicita al Sindicato que roten sus actividades entre las diferentes sedes de la Universidad, pues el Plantel del Valle tiene problemas de espacios y existen otras sedes que podrían albergarlos

Una de las trabajadoras asistentes comenta que en el Plantel Centro Histórico es común que el estacionamiento se cierre para llevar a cabo diferentes eventos. Recomienda que el Consejo del Plantel del Valle comparta con el de Centro Histórico su reglamento para evitar la violación de los derechos de los trabajadores a tener un sitio donde estacionar su vehículo.

La Secretaria Técnica del Consejo del Plantel del Valle exige que el SUTUACM, en todas las ocasiones futuras, realice el trámite formal, con suficiente anticipación y por escrito ante la Coordinación del Plantel del Valle, si pretende realizar eventos en esta sede, y que espere respuesta afirmativa antes de convocar a sus agremiados.

**Quinto Consejo del Plantel del Valle**  
***Nada Humano me es Ajeno***

---

El Coordinador Académico solicita a las autoridades del Plantel del Valle que sean flexibles y comprensivas ante un escenario problemático, como es la negociación salarial. Sugiere el uso de la mitad del estacionamiento de profesores y trabajadores.

Algún representante del SUTUACM indica que no es buen sitio por el exceso de sol, ya que no habrá lona ni sillas para uso de los trabajadores asistentes.

Las autoridades del Plantel del Valle argumentan que no encuentran otro lugar y que sería mejor convocar a la asamblea en otra sede de la Universidad.

Algún representante o miembro del SUTUACM manifiesta que de no poderse reunir en asamblea en el Plantel del Valle el próximo 28 de febrero, como ya han convocado, será imposible que los trabajadores voten a favor o en contra de una huelga que ya está emplazada para las cero horas del 1° de marzo y que, de no realizarse la asamblea ya convocada, el lunes 2 de marzo nuestra Universidad amanecerá cerrada y en huelga.

Ante estas presiones, la Secretaria Técnica del Consejo de Plantel y la Coordinadora del Plantel del Valle se vieron obligadas a aceptar los siguientes:

**ACUERDOS**

1. La Coordinación y el Consejo del Plantel del Valle autorizan que se lleve a cabo la asamblea convocada por el SUTUACM en el Plantel del Valle el próximo viernes 28 de febrero de 2020.
2. La Asamblea del SUTUACM se llevará a cabo en el fondo del estacionamiento de estudiantes, al lado de las casetas dejadas por la constructora FONGO y, de ser necesario, los asistentes se acomodarán en la zona del espacio conocido como "la Huerta", sin obstruir los estacionamientos.
3. La Coordinación del Plantel facilitará al SUTUACM una mesa y sillas para el presidium, no se compromete a nada más, ya que los equipos de sonido ya se han ofrecido a las otras actividades que se llevarán a cabo en el patio central y no cuenta con equipo, mobiliario ni recursos humanos suficientes para proveer de sillas para los asistentes.
4. El SUTUACM se compromete, en lo futuro, a solicitar con al menos una semana de anticipación los espacios en el Plantel del Valle para llevar a cabo sus asambleas o cualquier otra actividad sindical.
5. Los asistentes a la Asamblea del SUTUACM del próximo 28 de febrero no podrán ingresar sus vehículos al estacionamiento.
6. La Coordinación del Plantel del Valle se reserva su derecho a negar la utilización de sus espacios al SUTUACM, si no fueran solicitados en tiempo y forma o si ya estuviesen comprometidos, con antelación, para otra actividad universitaria.

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno.

## Quinto Consejo del Plantel del Valle

*Nada Humano me es Ajeno*

---

Por tanto, el próximo 28 de febrero se llevará a cabo, por única vez, la asamblea sindical en una sección confinada del estacionamiento de estudiantes del Plantel del Valle. No se le negará el acceso a ningún trabajador ni a ningún estudiante.

La Coordinación y el Consejo del Plantel expresan, por este medio, su molestia y desacuerdo con los métodos intimidatorios utilizados por el SUTUACM que nos obligaron a ceder algo en lo que definitivamente no estábamos de acuerdo y que viola nuestra reglamentación interna y que fue abiertamente menospreciada por los representantes del SUTUACM.

Los Consejos de Plantel son el máximo órgano de gobierno local, es ofensivo que el SUTUACM se imponga sobre la normativa de nuestro Plantel mediante amenazas e intimidaciones. Nuestra Universidad tiene muchos espacios que puede utilizar el sindicato, el Contrato Colectivo no indica que todo debe hacerse en el Plantel del Valle.

ATENTAMENTE



Bettina Teresa Gómez Oliver  
Secretaria Técnica  
V Consejo de Plantel del Valle



Antonieta G. Hidalgo Ramírez  
Coordinadora  
Plantel del Valle

Por el SUTUACM

GR 28-feb-2020  
Doñ Luciano Hernández I  
